

concurso-oposición, con apercibimiento de que si no lo hiciera así quedaría excluida por esta causa del nombramiento de funcionaria en prácticas.

Transcurrido el plazo indicado, sin que la interesada haya presentado ante este Ministerio la citada documentación, procede, pues, ultimar la mencionada Orden de 17 de diciembre último.

En su virtud este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Declarar excluida a doña Nieves Ovejero Arranz, documento nacional de identidad 13.085.331, del nombramiento de funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura «Prácticas Sanitarias», por no haber presentado los documentos exigidos en la base común 8.1 de la Orden de convocatoria del concurso-oposición.

Segunda.-La interesada cesará en su destino provisional el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», decayendo en todos los derechos que se deriven de la citada Orden de 24 de septiembre último.

Tercero.-Contra la presente Orden podrá la interesada interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 18 de febrero de 1988.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

4929 *RESOLUCION de 24 de febrero de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, sobre emplazamiento a posibles interesados a efectos del recurso contencioso-administrativo número 1.389/1987, interpuesto por don Manuel Sánchez González, contra la Orden de 14 de agosto de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 30).*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo, por la presente se emplaza a los posibles interesados para que en el plazo de nueve días puedan comparecer, si lo desean, ante la referida Sala, en el recurso contencioso-administrativo, número 1.389/1987, interpuesto por don Manuel Sánchez González contra la Orden de 14 de agosto de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 30), que publicaba la relación de opositores que superaron las pruebas del concurso-oposición libre, en la asignatura de «Inglés», convocado por Orden de 21 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

Madrid, 24 de febrero de 1988.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

4930 *CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de enero de 1988 por la que se convocan pruebas selectivas para la contratación laboral de personal fijo destinado en el Instituto Geológico y Minero de España.*

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de fecha 13 de febrero de 1988, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 4726, apartado primero, donde dice: «Concurso de méritos», debe decir: «Concurso-oposición».

ADMINISTRACION LOCAL

4931 *RESOLUCION de 10 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.*

Provincia: Cádiz.

Corporación: Sanlúcar de Barrameda.

Número de Código Territorial: 11032.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de febrero de 1988).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: 1. Denominación: Letrado.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase de Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Suboficial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala Auxiliar. Número de vacantes: 2. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase de Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Maestro de Obras.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala Subalterna. Número de vacantes: 1. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Mozo Enfermero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Cocinera.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: 2. Denominación: Limpiadoras.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Subalternos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Vías y Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peones Jardineros. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peones Limpieza pública. Número de vacantes: Dos.

Sanlúcar de Barrameda, 10 de febrero de 1988.-El Secretario.-V.º B.º, el Concejal delegado de Personal.

4932 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guarda de Guardas de Escuelas de la plantilla de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 33, de fecha 10 de febrero de 1988 se publican las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Guarda de Escuelas, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contado desde el siguiente al de la publicación de esta anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».